

Acta número 23 vigésimo tercera sesión ordinaria del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de marzo de 2010 dos mil diez.

Previa convocatoria del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, la C. Sra. Cecilia González Gómez, siendo las 18:28 dieciocho horas con veintiocho minutos del día 05 cinco de marzo de 2010 dos mil diez, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en González Gallo #60, esta ciudad, se reunieron los C.C. Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo; Ing. Artemio Aceves Casillas, Director General de Agua y Saneamiento; M. I. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda Municipal; Arq. Alberto Martín Martín, Regidor Comisión Agua; Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Regidor Comisión Agua; Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Regidor Comisión Agua; Arq. Gilberto Casillas Casillas, Regidor Comisión Agua; C. Juana María Esquivias Pérez, Regidor Comisión Agua; L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Regidor de Salud; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por sindicatura para asistir en representación del Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal; Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas; C. Samuel González Romero, Jefe del Departamento de Ecología; L.C.P. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; Lic. Fernando Gutiérrez González, Representante de Delegaciones; Lic. José Saúl Ayala Carvajal, quien asiste en representación del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, CEA Jalisco; Ing. Aldo Castañeda Villanueva, CUAItos; L.C.P. Salvador Hernández Cedillo, Contralor Municipal; Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 05 cinco de marzo de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.
- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

Adriana Gpc Galván Arriaga

- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Ratificación de Comisiones y/o Comités.
- VI.- Informe de la Dirección.
- VII.- Varios.
- VIII.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal y presidente del Consejo Directivo del Organismo, la Sra. Cecilia González Gómez, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Artemio Aceves Casillas, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 18 integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se solicita que se modifique el punto número 5 cinco del orden del día y que quede como propuesta de integración de comisiones y/o comités; se aprueba el orden del día con la modificación propuesta con 15 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 15 votos a favor.

**5.- Propuesta de integración de comisiones y/o comités.**

El Ing. Artemio Aceves Casillas propone que las comisiones y/o comités queden integrados de la siguiente manera:

**COMISIÓN / COMITÉ DE ADQUISICIONES**

1	Ing. Artemio Aceves Casillas	Presidente
2	Lic. María Eugenia Gómez Gutiérrez	Presidente Suplente
3	Ing. José Luis Graciano Vega	Secretario
4	Lic. Salvador Hernández Cedillo	Contraloría

Adriana GPC Galván Arriaga

5	I.S.P. Lizeth Galindo Sánchez	Suplente de Contraloría
6	Arq. Alberto Martín Martín	Regidor Presidente Comisión Agua
7	Arq. Gilberto Casillas Casillas	Regidor Secretario Comisión Agua
8	Lic. Enrique Figueroa Aceves	Coordinador Jurídico ASTEPA

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza que el comité de adquisiciones quede integrado tal como fue propuesto.

**Propuesta de la:**

**COMISIÓN / COMITÉ DE SALARIOS Y NUEVAS PLAZAS**

1	Ing. Artemio Aceves Casillas	Director General de ASTEPA
2	Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez	Obras Públicas
3	Arq. Alberto Martín Martín	Regidor Presidente Comisión Agua
4	Lic. Luis Arturo Martín Franco	Coparmex
5	Lic. Salvador Hernández Cedillo	Contralor

El M.I. José María Gómez pregunta si se tiene la intención de hacer aumentos de salarios.

El Ing. Artemio Aceves le comenta que la conformación de esta comisión por el momento no es con la intención de hacer aumentos, ya que todavía se siguen analizando los puestos, pero es importante que ya se cuente con esta comisión.

El Lic. Ismael Alvarado de la Torre comenta que el Lic. Luis Arturo Martín formaba parte del COREAS, no de esta comisión por lo que sugiere que se consulte con él su aceptación para formar parte de los dos comités y/o comisiones.

Adriana GDC Galván Arriaga

El Arq. Alberto Martín, pide que se integre alguien de Oficialía Mayor o Tesorería por la experiencia que tienen en la materia, por lo que se propone que se integre a este comité el M.I. José María Gómez Martín, Tesorero Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza que el comité de salarios y nuevas plazas quede conformado con la modificación que fue propuesta, la integración del M.I. José María Gómez Martín.

#### Propuesta de la:

#### COMISIÓN / COMITÉ PARA EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDADES Y RECEPCIÓN DE OBRAS COREAS (Consejo Regulador de Agua y Saneamiento)

1	Ing. Artemio Aceves Casillas	Director General de ASTEPA
2	Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez	Obras Públicas
3	Arq. Alberto Martín Martín	Regidor Presidente Comisión Agua
4	Arq. Leticia Galarza Ruiz	Colegio de Arquitectos
5	Arq. Fernando Padilla Castellanos	Presidente Colegio de Arquitectos
6	Ing. José Luis Graciano Vega	Jefe Área Técnica ASTEPA
7	Ing. Fabricio de la Mar Gutiérrez	Coordinador de Planeación ASTEPA
8	Ing. Francisco Javier Camarena Aldrete	Coordinador de Producción ASTEPA
9	Ing. J. Armando González Rivera	Consejo Técnico
10	Ing. Rafael González Pérez	Colegio de Arquitectos
11	Arq. José Antonio de León de la Mora	Colegio de Arquitectos

El Ing. Artemio Aceves comenta que se nombra a algunas de estas personas por tener experiencia en construcción y por formar parte del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y con la intención también de involucrar más a la ciudadanía que tiene experiencia sobre el ramo.

Adriana Gpc. Galván Arriaga

El Arq. Alberto Martín Martín, comenta que se puede adicionar ya sea como un elemento más o en algún momento de consulta a algún técnico de la CEA o de CONAGUA, que sea muy técnico en la materia, ya que su opinión y apoyo sería muy importante para situaciones muy especiales.

El Lic. Saúl Ayala, comenta que si sería muy importante esta participación por los proyectos que están en puerta o están por concluir, puede servir la opinión en materia hidráulica, se puede considerar al Ing. José Julio Agráz, o enviar directamente un oficio de petición a apoyo a municipios solicitando esta participación y ya que ellos determinen quién estaría participando.

El Arq. Alberto Martín, también sugiere integrar a una persona de Planeación, ya que las decisiones que aquí se toman van estrechamente relacionadas con los trámites ante planeación y esa coordinación y el conocimiento que tiene el departamento de planeación ayuda mucho, se propone al Arq. Salvador González Fernández, para que forme parte del comité.

El Ing. Aldo Castañeda Villanueva, manifiesta que él formaba parte de éste comité pero ya que hay gente suficiente, solamente se pone a disposición por lo que se ofrezca.

El Ing. Armando González, cree conveniente que también se integre el Coordinador Jurídico del Organismo, ya que en algunas cuestiones se necesita saber el aspecto jurídico, por lo que se propone para integrar esta comisión al Lic. Enrique Figueroa Aceves.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza que el comité para el análisis y recepción de obra quede conformado con las modificaciones que fueron propuestas, tales como la integración del Arq. Salvador González Fernández, por planeación, integración del Lic. Enrique Figueroa Aceves, Coordinador Jurídico y hacer invitación a gente de la CEA.

Propuesta de la:

~~CSA~~  
Adriana GPC Galván Arriaga

**COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES**

1	Ing. Artemio Aceves Casillas	Presidente
2	Lic. María Eugenia Gómez Gutiérrez	Presidente Suplente
3	Ing. José Luis Graciano Vega	Secretario
4	Lic. Salvador Hernández Cedillo	Contraloría
5	I.S.P. Lizeth Galindo Sánchez	Contraloría Suplente
6	Arq. Alberto Martín Martín	Regidor Presidente Comisión Agua
7	Arq. Gilberto Casillas Casillas	Regidor Secretario Comisión Agua
8	Lic. Enrique Figueroa Aceves	Coordinador Jurídico
9	Lic. Ismael Alvarado de la Torre	Coparmex
10		Tesorería
11		Sindicatura

Se propone que ocupe el lugar de Tesorería el M.I. José María Gómez Martín y que la Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado, se integre por sindicatura.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza que la comisión de responsabilidades y sanciones quede conformada con las modificaciones que fueron propuestas, agregar a la comisión, por Tesorería Municipal al M.I. José María Gómez Martín y por Sindicatura a la Lic. Zoad Jeanine García González.

**6.- Informe de la Dirección.**

En uso de la voz el Ing. Artemio Aceves Casillas, a dos meses de haber tomado posesión, procedió a dar un breve informe de la Dirección donde después de un diagnóstico menciona algunos puntos entre los que se encuentran: plan de desarrollo municipal, acciones de saneamiento, necesidades en delegaciones, problemas detectados con alternativas de solución, metas, etc. mismo que se plasma a continuación:

~~Yes~~  
Adriana GPe Galván Arriaga

**PROBLEMA DETECTADO**

- A) EFICIENCIA BAJA FISICA Y COMERCIAL.
- B) FALTANTES DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO.
- C) CONTAMINACION EN CAUCES POR FALTA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO
- D) BAJA EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA.
- E) CONTAMINACION DE LAS PRESAS.
- F) ABATIMIENTO DE NIVELES DE POZOS.

**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**

- A) SECTORIZACION EN REDES
- B) MACRO Y MICROMEDICION, REHABILITAR E INSTALAR EN POZOS Y TOMAS.
- C) CAMPAÑAS DE OPTIMIZACION DE AGUA, INCREMENTO EN EL % DE LECTURAS DE MEDIDORES.
- D) CONCLUIR EL PROYECTO Y OBRAS PRESA DEL SALTO.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- DEPENDENCIA:
- ASTEPA
  - AYUNTAMIENTO
  - CEA
  - CNA

**POSIBILIDAD DE REALIZACION**

PROGRAMA DE 1 A 10 AÑOS.

**OBJETIVO**

DAR SERVICIO DE AGUA TANTO EN CANTIDAD COMO EN CALIDAD, Y SANEAR RIOS Y CAUCES, Y QUE LAS DESCARGAS CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES

**METAS**

Eficiencia: se refleja la cantidad de agua que se abastece y se compara con lo que se factura.

Situación actual	1 año	2 años	3 años
35%	45%	60%	80%

Saneamiento: La cantidad de agua que se recibe sucia, se compara con la que se trata en las plantas buscando mejorar la las descargas.

*Adriana Gpc Galván Arriaga*

Situación actual	1 año	2 años	3 años
50%	60%	70%	90%

¿QUIÉNES Y CUÁNTOS SE BENEFICIAN?

Alrededor de 130,000 ciento treinta mil habitantes (todo el municipio).

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL (CRECIMIENTO A 3 AÑOS)	
a) EQUIPAMIENTO DE POZOS FALTANTES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenemos pozos nuevos pero sin equipar por lo que se requiere de todo el equipo y obras complementadas.</li> </ul>
b) LINEAS DE CONDUCCION Y TANQUES DE LOS POZOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lineas y tanques para los pozos antes mencionados.</li> </ul>
c) SECTORIZACION DE LINEAS (VALVULAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sectorización de Redes y Rehabilitación o sustitución de las Redes.</li> </ul>
d) CRECIMIENTO SUSTENTADO FRACCIONAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regularización de fraccionamientos actuales y los que están en proceso y crecimiento sustentado de los posibles nuevos fraccionamientos.</li> </ul>
e) CRECIMIENTO FUTURO (3 AÑOS) FRACCIONAMIENTOS-POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña de uso eficiente, incremento % de toma de lecturas.</li> </ul>
f) REHABILITACION DE MACROMEDICION Y MICROMEDICION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere de macromedición en plantas y pozos y micromedición en tomas domiciliarias y Delegaciones.</li> </ul>
g) % COBRO DE TARIFAS PARA LA EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia en lo posible a niveles óptimos del 100% como meta.</li> </ul>
h) MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE POZOS EXISTENTES Y EQUIPAMIENTO NUEVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Automatización, rehabilitación y autometría.</li> </ul>
i) REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	
j) REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE	
k) PLANTA NUEVA DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de construcción de la presa del salto, acueducto, planta,</li> </ul>

Adriana Gpe. Galván Amárguez



PROYECTADA A FUTURO Y CON LOCALIZACION ESPECIFICA	caminos y líneas de distribución.(Gestión a la construcción ante las autoridades)
I) LINEAS DE CONDUCCION SALTO-TEPATITLAN	

El Ing. Artemio Aceves informa que en estos días vinieron de la CEA y le presentaron un pre-proyecto del Proyecto Ejecutivo del Salto, donde ellos manifiestan que lo más conveniente es hacer la planta potabilizadora en el mismo terreno del Salto, para economizar en la compra del terreno, por lo que se está trabajando en la localización de un predio para este fin.

El Arq. Alberto Martín sugiere que ya que se tiene integrado el COREAS, toda la información que se tenga sobre el proyecto del Acueducto, se comparta con el mismo porque se tiene si no la libertad, casi la obligación de cierta forma de exponer argumentos y comentarios para que el Proyecto Ejecutivo del Acueducto, sea acorde a las necesidades de Tepatlán y a los lineamientos técnicos, y esto se necesita hacer ya, para que no sean demasiado tarde las observaciones que se puedan hacer, cuando la empresa libere el proyecto y después no haya posibilidad alguna.

**DELEGACIONES**

CAPILLA DE GUADALUPE	
AGUA	• MICROMEDICION A TODA LA POBLACION
SANEAMIENTO	a) REHABILITACION DE LA PTAR. b) COLECTORES

El Ing. Artemio Aceves, comenta que la Planta Tratadora de Capilla de Guadalupe hasta la fecha, no ha sido recibida.

El Lic. Fernando Gutiérrez informa que la Planta se encuentra en condiciones realmente muy malas debido al descuido que ha tenido durante años, y que se le ha comentado que hace falta otra inversión como de \$10'000,000.00 para que esté en condiciones.

El Ing. Aldo Castañeda informa que esa planta nunca ha funcionado, ni se ha puesto en operación debido a un proceso legal que tiene, por eso no la ha podido recibir el H. Ayuntamiento y se necesita primero saber cómo va ese proceso.

El Ing. Artemio Aceves, lo va a tomar en cuenta y se dará a la tarea de investigar cuál es la situación que guarda la PTAR.

Adriana GPC. Guvian Antigua

PEGUEROS	
AGUA	MICROMEDICION
SANEAMIENTO	a) PTAR (REALIZARLA) b) COMPLETAR COLECTORES

CAPILLA DE MILPILLAS	
AGUA	a) EQUIPAMIENTO POZOS Y OBRA COMPLEMENTARIA. b) MICROMEDIDORES
SANEAMIENTO	a) PTAR b) POSIBLES COLECTORES

SAN JOSE DE GRACIA	
AGUA	MICROMEDIDORES
SANEAMIENTO	a) PTAR b) COLECTORES

TECOMATLAN	
AGUA	a) EQUIPAMIENTO DE POZO b) COMPLETAR MICROMEDIDORES

MEZCALA	
SANEAMIENTO	a) PTAR b) POSIBLES COLECTORES

El M.I. José María Gómez, recuerda que en la sesión pasada se pidió que, si bien en Mezcala ellos se administran solos en lo que respecta a agua, habría que investigar (ya que el organismo les da el servicio de saneamiento), si ellos pagan impuesto por las aguas residuales que descargan.

El Artemio Aceves, manifiesta que no ha tenido el tiempo para revisarlo pero se compromete a investigar y revisar.

Se cede el uso de la voz a la Lic. María Eugenia Gómez Gutiérrez, misma que presenta un resumen de los aspectos más relevantes ocurridos de enero a la fecha, en lo que al área administrativa se refiere, como a continuación se detalla:

Adriana Gpe. Galván Amador

1. EXISTENCIAS EN VALORES MONETARIOS, INGRESOS Y EGRESOS.

Saldos en cuentas bancarias.

Institución	Cuenta	Concepto	Diciembre 2009	Febrero 2010
Banorte	559281534	GASTO CORRIENTE	1'171,548.84	1'522,004.89
		Inversión	0.00	6'400,000.00
Banorte	559281543	20% AGUAS RESIDUALES	583,434.89	262,749.61
		Inversión	0.00	2'300,000.00
Banorte	559281525	5% INFRAESTRUCTURA	2'485,475.10	136,944.37
		Inversión	0.00	3'100,000.00
Bajío	28825610103	INCENTIVOS	75,237.05	5,326.39
Bajío	28825610102	RECAUDACION	5,748.53	41,101.51
Banamex	7628684360	RECAUDACION	111,379.92	396,689.00
		Inversión	0.00	1'000,000.00
Scotiabank	2600138061	RECAUDACION	2,544.82	1,848.82
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>4'435,369.15</b>	<b>15'166,664.59</b>



**ASTEPA**  
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLÁN

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2010

	2010	2009	DIFERENCIA	% INCR
<b>Ingresos</b>				
(1) DERECHOS	18,544,095.29	16,845,629.17	1,698,466.12	10.08%
(2) PRODUCTOS	69,749.69	45,361.09	24,388.60	53.77%
(3) APROVECHAMIENTOS	630,244.90	195,835.09	434,409.81	221.82%
<b>Total Ingresos</b>	<b>19,244,089.88</b>	<b>17,086,825.35</b>	<b>2,157,264.53</b>	
<b>Egresos</b>				
(4) SERVICIOS PERSONALES	2,707,747.54	2,170,475.55	537,271.99	24.75%
(5) MATERIALES Y SUMINISTROS	1,140,267.33	1,364,025.50	(223,758.17)	-16.40%
(6) SERVICIOS GENERALES	2,338,366.95	4,447,657.33	(2,109,290.38)	-47.42%
(7) BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,937.70	552,766.24	(526,828.54)	-95.31%

Adriana Gpc Galván Arriaga

			(526,828.54)	
(8) EROGACIONES DIVERSAS	359.00	-	359.00	
<b>Total Egresos</b>	6,212,678.52	8,534,924.62	(2,322,246.10)	
<b>Remanente</b>	13,031,411.36	8,551,900.73	4,479,510.63	52.38%

NOTAS:

- (1) PAGO DE AGUA, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
- (2) CONSTANCIAS, CAMBIO DE NOMBRE, REDUCCIONES, REINSTALACION, RENTA VACTOR
- (3) RECARGOS, PASES MEDICOS, INTERES BANCARIO
- (4) SALARIO, DESPENSA, APOYO TRANSPORTE, HONORARIOS MEDICOS
- (5) MATERIAL OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, REFACCIONES PARA VEHICULOS, SUSTANCIAS QUIMICAS, MEDICAMENTO
- (6) TELEFONIA, SEGUROS, ENERGIA ELECTRICA, CONSERVACION DE INMUEBLES, RENTA MAQUINARIA, DIFUSION
- (7) EQUIPO DE OFICINA, CÓMPUTO, VEHICULOS, REFACCIONES O ACCESORIOS MAYORES.
- (8) REINTEGROS

La Lic. Zoad Jeanine García, pregunta como quedó la cuenta del 20%, quiere saber si se regresó el dinero, que en la pasada administración se tomó de ésta cuenta para cubrir el gasto corriente, debido al poco ingreso de los meses finales.

La Lic. María Eugenia Gómez comenta que no estaba enterada de este asunto, informa que no ha puesto mano a las cuentas del año anterior, debido a que todavía no se ha podido liquidar al administrador y él es el que tiene toda la documentación, pero que va a revisar como está la situación de esta cuenta y se dará información en la próxima reunión.

La Sra. Cecilia González, solicita que se haga un acta circunstanciada por la no presentación de la Cuenta Pública del año pasado ante Auditoría Superior del Estado, para que enteren de cómo están recibiendo.

El Lic. Saúl Ayala opina que si se debe reponer el dinero en esta cuenta, ya que la misma ley de ingresos señala que para la cuenta del 20% por saneamiento debe establecerse una cuenta productiva.

El M.I. José María Gómez comenta que es cuestión de revisar, porque muchos de los gastos del 2009 por saneamiento se sacaron de la cuenta corriente en lugar de la del 20%, que hay errores contables que se pueden analizar y revisar para ver si contablemente se pueden reclasificar antes de regresar dinero y es probable que no se tenga que regresar.

*Adriana Gpe. Galván Amaga*

*bes*

El Ing. Aldo Castañeda, comenta que esta situación se dio así porque el Organismo no recibió el subsidio de los \$6'000,000.00 de pesos por parte del Ayuntamiento, que era de donde se iba a reponer el dinero que se tomó para cuenta corriente.

Comenta también que de alguna manera está justificado ese subsidio del Ayuntamiento, ya que no se paga el agua de edificios públicos y que si no se va a recibir el apoyo del Ayuntamiento, que se vea la manera de solventar el dinero que haga falta poniendo medidores en inmuebles públicos y que paguen el agua que consumen.

La Lic. Zoad Jeanine García, vuelve a recordar que está en el decreto que creó al organismo, que el Ayuntamiento debe restituir lo que se deje de percibir por los subsidios, no es voluntad del Ayuntamiento decir si te voy a dar el dinero o no, sino que es su obligación regresar éste dinero y con ésto el organismo sería más eficiente.

El Ing. Armando González, propone que lo que se percibe por derechos de conexión, se lleve en cuenta independiente, con manejo y administración independiente ya que estos recursos son para crear nuevas fuentes de abastecimiento, y se debe utilizar en infraestructura.

El Ing. Artemio Aceves, acepta esta propuesta y comenta que se va a contratar nueva cuenta para esto.

### ANEXO DE GASTOS A FEBRERO 2010

'501-000-000-00-00	SERVICIOS PERSONALES	2,707,747.54
'501-100-000-00-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,148,224.75
'501-200-000-00-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	3,528.00
'501-300-000-00-00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	526,338.59
'501-500-000-00-00	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS SERV MEDICO	29,656.20
'502-000-000-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,140,267.33
'502-100-000-00-00	MATERIALES Y UTILES DE ADMON	14,324.21
'502-200-000-00-00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,855.80
'502-300-000-00-00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	17,589.95
'502-400-000-00-00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	300,926.19
'502-500-000-00-00	MAT. PRIMAS DE PRODUCCION, PROD QUIMICOS	589,270.88
502-504-000-00-00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	112,512.15
'502-600-000-00-00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	103,788.15

Adriana GPe. Galván Arriaga

'503-000-000-00-00	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,338,366.95</b>
'503-100-000-00-00	SERVICIOS BASICOS, TELEFONIA, INTERNET, ENERGIA ELECTRICA	2,012,620.00
'503-200-000-00-00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	17,178.80
'503-300-000-00-00	SERV DE ASESORIA,CONSULTORIA,INFORMATICOS,ESTUDIOS	1,218.00
'503-400-000-00-00	SERV COMERCIALES,BANCARIOS,FINANCIEROS,SERV CON TE	250,909.89
'503-500-000-00-00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION BOMBAS POZO, COPIADORA	41,423.20
'503-600-000-00-00	SERV IMPRESION, PUBLICACION,DIFUSION E INFORMACION	3,770.00
'503-700-000-00-00	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	8,980.00
'503-800-000-00-00	SERVICIOS OFICIALES, VERIFICACION FEDERAL, LICENCIA FEDERAL	2,267.06
'505-000-000-00-00	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>25,937.70</b>
'505-100-000-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	25,937.70

**IMPORTE TOTAL DE EGRESOS 6,212,319.52**

**2. PLANTILLA DE PERSONAL**

Al momento de la entrega recepción se encuentra un total de 135 empleados en nómina además de 14 trabajadores pensionados sumando un total de 149 personas, al cierre de febrero se tiene igual cantidad de trabajadores pensionados siendo el resto del personal un total de 130 empleados, se menciona además que la mayor parte del personal se encuentra prácticamente con sus períodos de vacaciones disfrutados.

Lo que se refiere a indemnizaciones por liquidaciones de personal cubierto a la fecha supera el importe presupuestado de 500,000 (quinientos mil pesos) por ello se propone una ampliación a la partida presupuestada.

El Ing. Aldo Castañeda, con respecto a este punto pregunta si se tiene contemplado despedir a más empleados.

La Sra. Cecilia González, cree que esta evaluación es interna, porque es prematuro hablar de cuántos, quiénes y cómo, ya que lo que más se ha buscado es la tranquilidad de quienes trabajan, el organismo debe analizar y en un momento dado que haga la propuesta.

**3. CAJAS Y RECAUDACIÓN**

Actualmente el organismo cuenta con un padrón de 32,533 tomas, el proceso de Recaudación se realiza a través de las ventanillas de caja, bancos, Farmacia Tepa, y comercios menores en

Adriana Gpe. Galván Arriaga

distintos puntos de la ciudad con los cuales se elaboran convenios de recaudación donde se autoriza el cobro de una cantidad máxima por el servicio a los usuarios de hasta 3 (tres pesos) sin embargo la captura en sistema de dichos cobros se realiza prácticamente de forma manual esto es, cada recibo cobrado requiere su captura por el personal de cajas por lo que se propone la modernización del sistema para permitirle en primera instancia la importación de datos de cobranza de forma automática además de la actualización del sistema por algunas deficiencias que presenta en la obtención de reportes.

Para llevar a cabo lo anterior se prevé de inicio la contratación con el proveedor del sistema "Agua Soluciones" de una póliza de mantenimiento anual que cubra imprevistos como fallos en el servidor de base de datos, nuevas versiones y **actualizaciones al programa** así como asesoría continua vía telefónica o por internet cuyo costo es de 30,000 (treinta mil pesos) más IVA cotización que se adjunta al presente, esto implica una ampliación presupuestal a la partida destinada para Servicios de Informática que actualmente es por 15,000 (quince mil pesos) anuales.

El Lic. Saúl Ayala, comenta que se ha mejorado con el programa que se maneja actualmente, pero sugiere que se firme convenio con la empresa donde se detallen problemas y tiempos para su solución.

La Lic. María Eugenia Gómez informa que está pendiente la entrega-recepción del programa.

Se sugiere que no se pague nada hasta que no se firme contrato y convenir con ellos el financiamiento de la póliza.

Se turna el análisis para el comité de adquisiciones.

El Ing. Aldo Castañeda, sugiere investigar el funcionamiento en Aguascalientes y si hay necesidad de invertir más, hacerlo. Se ofrece como apoyo para investigar sobre este asunto.

La Sra. Cecilia González, comenta que no se puede arriesgar a cambiarse a otro sistema, se debe hacer plan de trabajo y si se necesita invertir en equipo que se haga ya que son las herramientas para trabajar.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 14 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

#### A C U E R D O :

Adriana Espk. Galván Arriaga

UNICO.- Se autoriza la inversión temporal de \$30,000.00 pesos para la póliza de mantenimiento, siguiendo las sugerencias propuestas, tales como, firma de convenio con el proveedor donde queden claro acciones y tiempos, así como también analizar si se necesita invertir más para mejorar las herramientas de trabajo.

4. SITUACION FISCAL DEL ORGANISMO:

En este punto se encuentra pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales destacando principalmente lo referente al Impuesto al Valor Agregado debido a que el organismo se inscribió para efectos fiscales como sujeto del citado impuesto y a la fecha no se ha llevado a cabo el cobro del citado impuesto lo cual representa un incremento en el importe de los servicios mínimos que pasan de 105 a 108.65 (se causa solo por saneamiento e infraestructura) en el caso de servicio habitacional y de 130.32 a 151.17.

Por lo antes mencionado se propone la creación de la Comisión para el Análisis y Resolución de Problemáticas Fiscales misma que se propone sea integrada por:

- |   |                                   |                                  |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS      | DIRECTOR GENERAL                 |
| 2 | LCP MARIA EUGENIA GOMEZ GUTIERREZ | JEFATURA ADMINISTRATIVA ASTEPA   |
| 3 | MI JOSE MARIA GOMEZ MARTIN        | TESORERO MUNICIPAL               |
| 4 | LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE   | COPARMEX                         |
| 5 | LCP SALVADOR HERNANDEZ CEDILLO    | CONTRALOR MUNICIPAL              |
| 6 | ARQ. ALBERTO MARTIN MARTIN        | REGIDOR PRESIDENTE COMISION AGUA |

EL Lic. Saúl Ayala, comenta que la CEA tiene contratados despachos para asesoría en recuperación del IVA, por lo que se podría acudir a la CEA para conocer la experiencia.

El Ing. Armando González pregunta ¿qué beneficio se recibiría? le gustaría tener idea y saber cuánto se va a reflejar, para saber si conviene que se haga lo del iva.

La Lic. María Eugenia Gómez informa que por ser OPD, se debe de cumplir con la obligación del IVA que se tiene activa en el RFC del organismo, lo que se tendría que hacer es analizar qué conceptos generarían IVA, ya que la multa por la no presentación de las declaraciones es una posibilidad desde el registro del organismo ante el SAT.

Adriano Gpo Galván Arriaga



La Lic. Zoad Jeanine García se integra para formar parte de esta comisión.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza que la Comisión para el Análisis y Resolución de Problemáticas Fiscales quede integrada como fue propuesta, incluyendo a la Lic. Zoad Jeanine García González.

**7.- Varios.**

a. EL Ing. Artemio Aceves Casillas informa de los vehículos obsoletos que se encuentran como chatarra en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, por lo que solicita autorización para regresarlos al H. Ayuntamiento, hacer entrega de ellos y cancelar contratos de comodato.

Se sugiere que se publique la venta de chatarra y se comenta que si ya cumplieron su objetivo, ya no se tienen que regresar.

Se va a verificar si todos los que se tienen son propiedad del Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Que se revise el contrato de comodato para saber como fueron otorgados los vehículos, y una vez analizado se decida lo que más convenga.

b. El Lic. Enrique Figueroa Aceves, solicita se autorice que se de otorgamiento de poderes notariados al Ing. Artemio Aceves Casillas, requisito que solicita Bancomer para poder aperturar cuentas en las delegaciones, ya que se necesita que se deposite lo que se recaba por el

Adriana Gpe. Galvan Arriaga

pago del servicio de agua potable para que no tengan que venir hasta las oficinas a traer el dinero por el riesgo que esto implica.

El Ing. Artemio Aceves, manifiesta que ya se habló con ellos y se les presentó el acta de creación del Organismo, donde se menciona las facultades que como Director General tiene, pero para ellos, así como está manifestado en el acta, sus facultades son muy amplias y se necesita que se especifique que puede contratar y aperturar cuentas.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

PRIMERO.- El Consejo Directivo como órgano máximo de gobierno de este OPD, ratifica al Ing. Artemio Aceves Casillas las facultades propias de su cargo como Director General del Organismo, manifestadas en el Capítulo Tercero, artículo 31 del Documento Constitutivo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ing. Artemio Aceves Casillas para que suscriba y aperture cuentas con Instituciones Bancarias a solicitud de Bancomer, y que si fuese necesario y la Institución o el banco lo requiere se haga notariado.

c. El Ing. Artemio Aceves, informa de la multa aplicada por CONAGUA, por la cantidad de \$274,054.80 correspondiente a las descargas en el arroyo Los Patos y que corresponden a las aguas del CEINJURE y Rastro Municipal.

Comenta también que a este respecto se habló con el Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez y dejó entrever la posibilidad de condonar dicha multa. Por otro lado se presentó el recurso de revisión en términos de ley para estar protegidos.

El Ing. Aldo Castañeda, informa que en el CUALtos, se está dando asesoría respecto a este tema, y en su opinión comenta lo siguiente:

- La multa es real, porque se está haciendo lo mismo que se denunciaba, con respecto a descargas en cuencas de presas, ríos, etc.

Adriana GPO. Galván Améaga

- Hay negligencia de parte de quien opera el rastro ya que aunque la infraestructura no es la adecuada, ha habido mal uso de las aguas.
- La planta no está diseñada para tratar esas aguas, conviene más construir una nueva, que adecuar la que se tiene.

El Ing. Artemio comenta que le están proponiendo que se realice una ampliación en la planta del CEINJURE.

El Ing. Aldo Castañeda, comenta que por su experiencia y por conocer el diseño con el que se construyó la planta, ya que formó parte del proyecto, cree que se podría arriesgar y perder más si se trabaja en una ampliación, porque lo conveniente sería pensar en la construcción de una nueva.

- d. El Ing. Artemio Aceves, comenta que hay varias Instituciones Públicas, con consumos altos y que no realizan pagos, entre ellas se puede mencionar al Hospital Regional, Centro de Salud, etc.

El Arq. Alberto Martín, cree que independientemente de si se les va a cobrar o no, lo que más conviene es tener medición del consumo que realizan.

El Lic. Saúl Ayala, como información comenta que la Ley del Agua se modificó en 2009, y esta ley señala que a las instituciones habría que hacerles un estudio técnico para determinar el consumo necesario que requieren para sus actividades, una vez conociendo el gasto que tendría cada institución, el cobro se deja abierto para que lo determine el organismo operador o en su caso los municipios, realizando un convenio donde se determina si se paga el total o sólo la diferencia del consumo arrojado por el estudio.

El Lic. Alejandro pide que se presente primero un proyecto para conocer lo que se quiere hacer, basado en estudio (diagnóstico) técnico.

- e. El Ing. Artemio Aceves, informa que ASTEPA hasta este momento lleva otorgados por subsidios y que corresponde al gasto social del Ayuntamiento, la cantidad de \$3'508,814.19 de los meses de enero y febrero de 2010, cantidad que se solicita sea reintegrada por el Ayuntamiento a este Organismo, tal y como corresponde de acuerdo con la gaceta municipal en su artículo 71, capítulo 9 correspondiente a subsidios.

Adriana Gpc. Galván Amaya

La Sra. Cecilia comenta que se tendrá que estudiar el caso ya que el Ayuntamiento está trabajando sobre un presupuesto de egresos que les fue dejado, donde no se tiene presupuestado nada para subsidios.

El Arq. Alberto Martín pregunta si este apoyo no se puede dar en obras de algunos programas tanto estatales como federales.

Se deja pendiente este asunto para que se analice y determine qué es lo que se puede hacer al respecto.

- f. El Ing. Artemio Aceves, comenta que se está cobrando por descargas a algunas empresas mediante convenios, que se está ampliando el padrón pero se dificulta su cobro con el análisis de las aguas vertidas, por lo que solicita se le autorice a suscribir convenios de pagos con estas empresas que no siempre y no todas están en la disposición de pagar.

El Lic. Saúl Ayala, sugiere tomar muestras calendarizadas para saber que tanto se están pasando de la norma.

El Ing. Aldo Castañeda, sugiere hacer una labor consensada, labor de convencimiento, concientizando para que paguen.

La Sra. Cecilia González, comenta que tiene que haber apertura y acercamiento con estas empresas, hacer conciencia con todas las industrias, invitarlos a trabajar en conjunto, que asuman su responsabilidad y que se llegue a un acuerdo.

El Arq. Gilberto Casillas, sugiere la conveniencia de que alguna comisión se hiciera cargo de este asunto de concientización a estas industrias.

Se llega al acuerdo de que se organice junto con el Espacio de Cultura del Agua del Organismo, una pequeña comisión para que, ya que este espacio lleva una labor similar a lo que se pretende hacer, concienticen sobre este punto y ya después se determinará quién más integraría la comisión.

- g. El Ing. Artemio Aceves, solicita que se le de autorización para que pueda realizar negociaciones con consumidores que son grandes morosos, tanto en la Cabecera Municipal como en las Delegaciones.

Adriana GPa Galván Amargor

El Lic. Enrique Alejandro González, sugiere que se realice el trabajo de dividirlos por paquetes, separando por: incobrables, los de posibles soluciones y los de apoyo social.

Esto ayudaría a tener una visión más real de la situación en la que se encuentra cada caso y determinaría lo que se tiene que hacer con cada uno de ellos para ir depurando el padrón de usuarios.

- h. El Ing. Artemio Aceves, comenta que hay una empresa que ofrece un ahorro en el consumo de energía eléctrica, ahorros mensuales hasta por \$182,000.00, 30% para ASTEPA, aprox. 55,000 / mes + iva; 70% para compañía en 24 pagos, no hay que invertir nada y sólo cobran si realmente hay ahorro.

El Ing. Armando González, opina que lo que se haga en favor del ahorro y para mejorar hay que ponerlo en práctica.

El Arq. Alberto Martín, sugiere que se envíe para su análisis a COREAS.

El Lic. Saúl Ayala, comenta que el Ing. César Coll, va a solicitar recursos, donde se va a pedir para organismos operadores, proyectos que ayuden al ahorro de energía. Por lo que si se hace a través de la CEA, tendría mayor ahorro.

Se da el visto bueno, siguiendo las observaciones propuestas sobre este tema y por parte de la CEA se traerá información.

El Ing. Artemio Aceves, informa que con fecha del 11 de agosto de 2009, el Consejo autorizó la compra de una pipa para Capilla de Guadalupe, hasta por la cantidad de \$200,000.00, se pide la ratificación de este acuerdo, por estar una pipa disponible (Se seguirá política de comité para las compras)

Se ratifica el acuerdo que ya había sido autorizado y se turna al comité de adquisiciones.

- j. El Ing. Artemio Aceves, comenta sobre la situación que guarda el Instituto Ana María Casillas con respecto a un adeudo de pagaré de \$299,460.00 vencimiento Junio de 2005. Actualmente adeuda \$179,460.00 y solicita descuento del 50% del capital, con pagos de \$5,000.00 al mes. De acuerdo al pagaré vencido con fecha del 2005, se recomienda aceptar pago Instituto Ana María Casillas

Aracana Gpe. Galván Arriaga

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza que se lleve a cabo un convenio de pagos con el Instituto antes mencionado tal y como lo propone, con el fin de que se logre la recuperación de este adeudo.

- k. El Ing. Artemio Aceves, informa que ofrecen recuperar recursos de CFE, por pagos indebidos en el consumo de luz de los pozos (los últimos 5 años), cobran 28% negociable de lo recuperado, sin derecho a adelantos económicos Recuperación por recibos que se han cobrado por tarifas mal aplicadas.

Se autoriza al Ing. Artemio Aceves para suscribir convenios, y que se analice teniendo en cuenta todos los pozos.

- l. El Ing. Artemio Aceves, informa que el Fraccionamiento Juan Pablo II, hizo convenio en la pasada administración y pide que lo ratifique el consejo, así mismo solicita plazo para pagos. En el convenio en mención se aprobaron \$2,500.00 pesos por lote por servicio de descargas. Solicitan plazo para pago realizándolo pagos de \$2'477,500.00 mensuales, a partir de abril de 2010, terminando los pagos el 30 septiembre 2010, con el fin de una posible construcción de PTAR.

El Ing. Armando González, sugiere que se cheque lo de los pagos para que jurídicamente todo vaya en orden, buscar el sustento legal.

Se informa que el fraccionamiento cuenta con fianza por terminación de obra y por vicios ocultos.

El Arq. Alberto Martín, sugiere que se tenga el respaldo legal de ASTEPA, de que no existe inconveniente en recibir este fraccionamiento.

La Sra. Cecilia González, comenta que es nuestro deber tener certeza jurídica, y que en todos los casos que se pudieran presentar se solicite el

Adriana Gpe. Galván Arriaga

aval (fianzas), así como checar la parte técnica, porque se va a responder con servicios, que se cuide el caminar de estos detalles, y que esté de acuerdo el área jurídica del Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 13 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza que se acepte el convenio de pagos propuesto, por ser un caso especial que se tiene que entregar al Infonavit, pero que no se deje de revisar si hay sustento legal que mencione si se pueden recibir pagos en parcialidades.

m. De la Misma manera el Ing. Artemio Aceves presenta los casos de los fraccionadores Pedro Jiménez e Ing. Rubén Gómez, mismos que solicitan pagar en parcialidades por derechos de conexión en sus respectivos fraccionamientos. La propuesta de cada uno se expresa a continuación:

PEDRO JIMÉNEZ: Por pagar \$354,324.00, pide 3 pagos: \$100,000.00 inmediato, \$100,000.00 90 días después 1er. Pago y \$154,224 180 días después. Tiene Factibilidad

ING. RUBÉN GÓMEZ: Solicita pagar por derechos de agua de la 1era. Y 2da. Etapa, la cantidad de \$1'246,158.00 en 10 pagos mensuales iguales de \$124,615.00 a partir de marzo y terminar el 10 de diciembre de 2010

La Sra. Cecilia González, sugiere que en estos casos, se cheque en sindicatura y con el jurídico antes de dar pasos en bien de todos, por el momento se les contestará que se están estudiando.

n. La Lic. María Eugenia Gómez, propone tocar el punto de los días de descanso para este año.

Se acuerda que se turne al comité de Salarios y Nueva Plazas para su análisis.

o. El Ing. Artemio Aceves, presenta, debido al deterioro que tiene la gran parte de la tubería del centro, la propuesta para sustituir dicha tubería,

Adriana GPK Galván Amayo

basado en un proyecto que tiene costo de \$900.00 pesos por metro, y donde el proveedor manifiesta que no se tendría que romper más que una mínima parte del concreto de la calle. Por lo que solicita autorización para llevar a cabo este proyecto.

Se acuerda que se turne su análisis al Comité Regulador de Agua y Saneamiento (COREAS).

- p. El Lic. Enrique Alejandro González, pide que se pase la información que se va a tratar en la sesión desde antes, para agilizar la reunión.

**8.- Clausura.**

La Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, agradeció su asistencia a la reunión a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 21:22 veintiún horas con veintidós minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE**

*C. Cecilia González Gómez*

*M.I. José María Gómez Martín  
Encargado Hda. Municipal*

*Lic. Enrique Alejandro González A.  
Regidor*

**DIRECTOR**

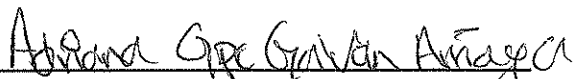
*Ing. Artemio Aceves Casillas*

*Arq. Alberto Martín Martín  
Regidor*

*Lic. José Oscar Navarro Alcalá  
Regidor*



  
Arq. Gilberto Casillas Casillas  
Regidor

  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.  
Regidor


  
Arq. Gerardo Gutiérrez Iniguez  
Director de Obras Públicas

  
L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre  
COPARMEX

  
Lic. Fernando Gutiérrez González  
Representante Delegaciones

  
L.C.P. Salvador Hernández Cedillo  
Contralor Municipal

C. Juana María Esquivias Pérez  
Regidor

  
Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez  
Síndico Municipal

C. Samuel González Romero  
Jefe del Dpto. de Ecología

  
Ing. Aldo Castañeda Villanueva  
CUAItos

C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez  
CEA Jalisco

  
Ing. J. Armando González Rivera  
Consejo Técnico

La presente hoja, pagina # 25 veinticinco y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 23 vigésimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 5 cinco de marzo del año 2010.

Conste.

  
Secretario:

Ing. Artemio Aceves Casillas